



Bogotá D.C., 11 de julio de 2025

Por favor tome nota de los datos de su solicitud

Número de radicado: E-2025-110222

Código de verificación: C120L

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Dirección de Bienestar Estudiantil

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

Ciudad

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA CCE - 135184 de 2024 SED-3117

Referencia: Contrato de Interventoría 6150509 del 15 de abril del 2024.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Moviescolar 08, principalmente lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Gestión Financiera literal 7.3 *“Realizar el proceso de certificación financiera mensual que dé cuenta de la ejecución de los convenios y/o contratos intervenidos, la cual refleje la acreditación de pagos y desembolsos que deberá corresponder con los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero, base de liquidación STE y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación.”* adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación de junio de 2025:

- Certificados de cumplimiento, dinámica de rutas y paraderos
- Certificado de parafiscales
- Certificado junta central de contadores
- Copia de tarjeta profesional
- Copia cedula del contador
- Certificado de antecedentes fiscales
- Acta mensual de certificación No. 6
- Factura No. FVUT 386 \$ 2.206.309
- Resolución de Facturación
- RUT
- RIT
- Certificados Decreto 332 del 2020 y Decreto 1860 del 2021
- Certificado de pago secretaria de Hacienda
- Concepto ANS CCE
- Informe de auditoría firma del acta

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular. Cordialmente.

Javier Amórtegui Jaimes

Coordinador Administrativo y Financiero

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Proyectó: CB

Revisó: ST

Aprobó: JA

Se adjunta lo anunciado.

c.c. Archivo Contrato 6150509 del 15 de abril del 2024, Consorcio Moviescolar 08.

Acta de Certificación		Período de Certificación	
		JUNIO 2025	
		Fecha del Informe	
N° 6		9/07/2025	

1. Información contractual

OC - CCE	OC - SED o N° de Contrato	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (prorroga)	SEGMENTO
135184	3117	23/10/2024	5/11/2024	16/10/2024	31/03/2025	31/03/2025	5

2. Datos de la empresa -Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	JURÍDICA	901.669.941-6	Calle 52A # 85I - 34	6014169055	100%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
OMAR JAVIER GAITAN NIETO	80.068.739	NELLY JOHANNA AVELLANEDA PRECIADO	35.221.874	GOTPSAS@GMAIL.COM	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	6014169055	GOTPSAS@GMAIL.COM	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS	JURÍDICA	901133114-0	CL 52A # 85I - 34	3203374510	80%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
SUSANA MAYERLI LÓPEZ PINTO	1.105.784.581	OMAR JAVIER GAITÁN NIETO	80.068.739	gerencia@transpinto.com.co	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
ANDREA CAROLINA LÓPEZ DÍAZ	1.030.616.800	291200-T	3203374510	gerencia@transpinto.com.co	
Razón Social - Integrante 2	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA COOMTRANSCOL LTDA	JURÍDICA	830109060-3	CL 66 # 68B - 64	6017464001	20%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
NELLY JOHANNA AVELLANEDA PRECIADO	35.221.874	NA	NA	COOMTRANSCOL@COOMTRANSCOL.CO	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO	8.508.16	113879-T	3153753637	COOMTRANSCOL@COOMTRANSCOL.CO	

4. Información presupuestal

Proyecto		Código presupuestal CDP		CDP No.		Fecha CDP		Valor CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301172201202402022002902001		4667		26/09/2024		\$	10.230.852.359
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301172201202402022002902001		4667		26/09/2024		\$	853.125.868
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301172201202402022002902001		4454		14/08/2024		\$	4.568.064.902
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301172201202402022002902001		9		1/01/2025		\$	23.456.000.814
RP	RP No.	FECHA RP	Fuente	Valor RP		Acta No.	Valor certificado		Saldo RP
Inicial	6009	30/10/2024	12	\$	104.704.697	6	\$ 2.206.309	\$	123.545.730
	6007	29/10/2024	12	\$	261.761.742				
	275	3/01/2025	12	\$	680.580.529				
VALOR TOTAL				\$	1.047.046.968	6	\$ 2.206.309	\$	123.545.730

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
NOVIEMBRE 2024 (ACTA 1)	\$ 92.820.891
DICIEMBRE 2024	\$ -
ENERO 2025 (ACTA 2)	\$ 69.165.768
FEBRERO 2025 (ACTA 3)	\$ 189.119.303
MARZO 2025 (ACTA 4)	\$ 459.401.388
ABRIL 2025(ACTA 5)	\$ 110.787.579
-	\$ -
-	
-	
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	\$ 921.294.929

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO		VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES	AJUSTE AL PESO
\$	-	1.422.284,02	\$(0,02)
VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)			
PERIODO	CONCEPTO		VALOR
Junio	Prestación del servicio rutas escolares RMA Enero - Febrero - Marzo de 2025		\$ 1.422.284
Subtotales (a)		\$	1.422.284
VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)			
CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO		VALOR
	Reintegro Noviembre 2024		\$(784.025)
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
Subtotales (b)		\$	\$(784.025)
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERÍODO (c)=(a-b)		\$	2.206.309
VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	SALDO ORDEN DE COMPRA
\$ 1.047.046.968	\$ 923.501.238	88,20%	\$ 123.545.730

6. Observaciones

El proveedor no acepta las ANS mediante oficio enviado por representante leal manifestando que se encuentra en proceso de validación, dicha respuesta será entregada el día 18 de julio de 2025. Y los conceptos de descuentos son los siguientes:

ANS del mes de noviembre de 2024 por valor de \$120.547

ANS del mes de enero de 2025 por valor de \$76.050

ANS del mes de febrero de 2025 por valor de \$134.014

ANS del mes de marzo de 2025 por valor de \$ 130.124

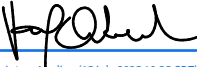
El 3 de marzo de 2025, la SED con el radicado S-2025-80015, indicó“(…) Considerando que Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de estructurar los documentos contractuales en la operación principal (…). Es necesario atender y dar aplicación al concepto emitido por CCE mediante el radicado RS20250120000271 del 20 de enero de 2025”. Con esto se realiza la tasación de los ANS que generan un reintegro al proveedor por valor de \$ 784.025

7. Cantidad de horas certificadas

Tipología Vehículo	Zona de Operación	Cantidad de horas certificadas correspondiente al periodo de certificación		Cantidad de horas certificadas correspondiente a periodos anteriores		Cantidad de horas No Certificadas en el periodo	
		Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)
BUS	URBANO	0	\$ -	2	\$ 391.196	0	\$ -
BUSETA	URBANO	0	\$ -	2	\$ 329.428	0	\$ -
MICROBUS	URBANO	0	\$ -	5	\$ 701.660	0	\$ -
TOTALES		0	\$ -	9	\$ 1.422.284	0	\$ -

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el IAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha validado el número de horas de servicios prestados, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los certificados de cumplimiento, dinámica de paraderos, listados de asistencia y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADIVO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría



Valezka Quintero Medina (15 jul. 2025 10:35 CDT)

Valezka del Pilar Quintero Medina

cc. 53.006.183

Gerente de Proyecto

Interventoría



Javier Amortegui Jaimés

cc. 80.820.645

Coordinador Gestión Financiera y Administrativa

Vbo. Sandra Torres Arteaga

Coordinadora de proyecto



S. Torres A. (15 jul. 2025 09:42 CDT)

Interventoría



Catherine Bohorquez

cc. 1.073.686.481

Profesional Financiero

Proveedor Prestador de Servicio de Transporte.



OMAR JAVIER GAITAN NIETO

CC. 80068739

Representante Legal Union Temporal Viajando Por Colombia

2 de 2

Factura electrónica de venta N°: FVUT 386



UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

901.669.941-6
CL 52 A 85 I 34
Bogotá - Colombia
(601) 4169055
transpintofacturas@gmail.com

📄

Cliente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ

📍

Nit:

899.999.061-9

📞

Teléfono:

(601) 3241000 - Ext. 000

📄

Dirección:

Avenida el Dorado 66 - 63

✉️

Correo:

NCERQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

📅

Fecha y hora Factura

📄

Generación

11/07/2025, 20:51

📄

Expedición

11/07/2025, 21:26

📄

Vencimiento

11/08/2025

📄

Vendedor

UNION TEMPORAL VIAJANDO

📄

Centro de costo

0

📄

Cotización

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 5 SERVICIOS PENDIENTES DE ENERO 2025 No. ORDEN DE COMPRA CCE 135184 No. DE ORDEN DE COMPRA SED 3117 - \$1.141.620 PAGO No. 6	1.00	1,141,620.00	0.00	1,141,620.00
2	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 5 SERVICIOS PENDIENTES DE FEBRERO 2025 No. ORDEN DE COMPRA CCE 135184 No. DE ORDEN DE COMPRA SED 3117 - \$140.332 PAGO No. 6	1.00	140,332.00	0.00	140,332.00
3	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 5 SERVICIOS PENDIENTES DE MARZO 2025 No. ORDEN DE COMPRA CCE 135184 No. DE ORDEN DE COMPRA SED 3117 - \$140.332 PAGO No. 6	1.00	140,332.00	0.00	140,332.00
4	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 5 REINTEGRO DE NOVIEMBRE 2024 No. ORDEN DE COMPRA CCE 135184 No. DE ORDEN DE COMPRA SED 3117 - \$784.025 PAGO No. 6	1.00	784,025.00	0.00	784,025.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Dos millones doscientos seis mil trescientos nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-08-11 por \$ 2,206,309.00

Total Bruto	2,206,309.00
Total a Pagar	2,206,309.00

Observaciones:

REINTEGRO NOVIEMBRE 2024 // UNION TEMPORALVIAJANDO POR COLOMBIA INTEGRADA POR: ORGANIZACION DE TRANSPORTES PINTO SAS CON EL 80% DE PARTICIPACION - NIT901.133.114-0 Y COOMTRANSCOL LTDA CON EL 20% DE PARTICIPACION - NIT830.109.060-3

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764083318264 aprobado en 20241113 prefijo FVUT desde el número 257

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

al 1000 Vigencia: 12 MesesNo responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4,14/1000
CUFE:
d42979f19d576c14c7c58c0d1e75796cb758d77b7c00ab547d9232be40b1b5251543926d149e31a44ea56b6ac928e91d



Elaborado por

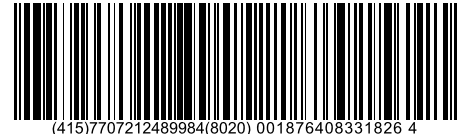
Firma recibido

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083318264



(415)7707212489984(8020) 001876408331826 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 6 9 9 4 1

6

11. Razón social

UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 52 A 85 I 34

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GAITAN NIETO OMAR JAVIER

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80068739 1004. DV 8

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

997. Fecha formalización

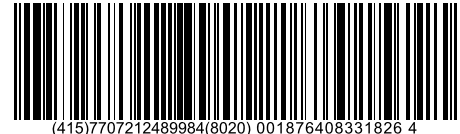
2 0 2 4 - 1 1 - 1 3 / 1 3 : 0 0 : 4 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083318264



(415)7707212489984(8020) 001876408331826 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 9 4 1	6				

11. Razón social

UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA CL 52 A 85 I 34							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FVUT	32. Desde el número 257	33. Hasta el número 1,000	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013398077	NIT	901669941	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	2613-2025	3000477262	002	21-may-25	21-may-25	PAGADA	22-may-25	5003021090	Transferencia Giradora	54.598.749	50.496.199	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
2	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	2615-2025	3000477263	002	21-may-25	21-may-25	PAGADA	22-may-25	5003021091	Transferencia Giradora	126.377.617	116.881.603	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135184	3000477320	002	21-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027242	Transferencia Giradora	110.787.579	102.463.000	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135424	3000477330	002	21-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027243	Transferencia Giradora	125.020.667	115.626.615	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
5	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	132889	3000480566	002	22-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027634	Transferencia SGP	4.568.509	4.225.230	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
6	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	132923	3000480569	002	22-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027635	Transferencia SGP	5.102.163	4.718.786	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	132889	3000480575	002	22-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027244	Transferencia Giradora	9.068.523	8.387.114	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
8	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11114-2024	3000483979	002	22-may-25	22-may-25	PAGADA	23-may-25	5003027241	Transferencia Giradora	7.270.738	6.724.414	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
9	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11115-2024	3000483980	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050781	Transferencia Giradora	7.270.738	6.724.414	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
10	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11116-2024	3000483981	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050782	Transferencia Giradora	763.200	705.853	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
11	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11120-2024	3000483982	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050783	Transferencia Giradora	7.132.473	6.596.540	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
12	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11121-2024	3000483984	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050784	Transferencia Giradora	2.298.540	2.125.827	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
13	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11122-2024	3000483987	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050785	Transferencia Giradora	6.100.861	5.642.443	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
14	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11123-2024	3000483989	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050786	Transferencia Giradora	5.930.734	5.485.098	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		



Historial de Pagos por Proveedor

15	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11124-2024	3000483994	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050787	Transferencia Giradora	1.134.748	1.049.483	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
16	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11126-2024	3000483996	002	22-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050788	Transferencia Giradora	1.125.563	1.040.988	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
17	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11125-2024	3000490351	002	23-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050789	Transferencia Giradora	5.083.486	4.701.513	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
18	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1129	3000491854	002	23-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050793	Transferencia Giradora	53.487.000	49.842.396	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
19	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11113-2024	3000492474	002	23-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050794	Transferencia Giradora	4.464.127	4.128.693	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
20	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11117-2024	3000492475	002	23-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050790	Transferencia Giradora	47.478.341	43.910.818	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
21	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11118-2024	3000492476	002	23-may-25	23-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050791	Transferencia Giradora	38.987.438	36.057.922	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
22	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11119-2024	3000492617	003	23-may-25	23-may-25	ANULADA	23-may-25	9900042491	Transferencia Giradora	4.988.543	4.813.944			
23	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPO	20257100102 212	3000492754	002	23-may-25	26-may-25	PAGADA	27-may-25	5003069022	Transferencia Giradora	5.415.406	5.046.401	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
24	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPO	20257100102 212	3000492755	002	23-may-25	26-may-25	PAGADA	27-may-25	5003069023	Transferencia Giradora	2.491.582	2.321.806	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
25	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	11119-2024	3000492812	003	25-may-25	25-may-25	PAGADA	26-may-25	5003050792	Transferencia Giradora	4.988.543	4.613.703	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
26	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPO	20257100102 212	3000494649	002	26-may-25	26-may-25	PAGADA	27-may-25	5003069024	Transferencia Giradora	3.111.250	2.899.249	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
27	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPO	20257100102 212	3000494651	002	26-may-25	26-may-25	PAGADA	27-may-25	5003069025	Transferencia Giradora	16.514.452	15.389.157	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
28	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPO	20257100102 212	3000494654	002	26-may-25	26-may-25	PAGADA	27-may-25	5003069026	Transferencia Giradora	10.477.036	9.763.131	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
29	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPO	20257100102 212	3000494656	002	26-may-25	26-may-25	PAGADA	27-may-25	5003069027	Transferencia Giradora	4.142.084	3.859.843	24120269367 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		

Historial de Pagos por Proveedor

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000477262	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	54.598.749	1.910.956
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	54.598.749	226.039
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	54.598.749	600.586
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	54.598.749	272.994
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	54.598.749	1.091.975
	TOTAL DESCUENTOS			4.102.550
3000477263	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	126.377.617	4.423.217
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	126.377.617	523.203
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	126.377.617	1.390.154
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	126.377.617	631.888
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	126.377.617	2.527.552
	TOTAL DESCUENTOS			9.496.014
3000477320	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	110.787.579	3.877.565
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	110.787.579	2.215.752
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	110.787.579	1.218.663
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	110.787.579	553.938

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000477262	5000841416	001	O232020200664112	1-100-F001	2025
3000477263	5000841416	001	O232020200664112	1-100-F001	2025
3000477320	6000003535	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000477330	6000003641	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000480566	5000737742	001	O232020200664114	2-100-I004	2025
3000480569	5000737787	001	O232020200664114	2-100-I004	2025
3000480575	5000761858	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000483979	5000687822	001	O232020200664112	3-100-F002	2025



Historial de Pagos por Proveedor

	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	110.787.579	458.661
	TOTAL DESCUENTOS			8.324.579
3000477330	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	125.020.667	4.375.723
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	125.020.667	2.500.413
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	125.020.667	1.375.227
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	125.020.667	625.103
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	125.020.667	517.586
	TOTAL DESCUENTOS			9.394.052
3000480566	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.568.509	159.898
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.568.509	91.370
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.568.509	50.254
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.568.509	22.843
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	4.568.509	18.914
	TOTAL DESCUENTOS			343.279
3000480569	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	5.102.163	178.576
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	5.102.163	102.043
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	5.102.163	56.124
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	5.102.163	25.511
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	5.102.163	21.123
	TOTAL DESCUENTOS			383.377

3000483980	5000687878	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483981	5000687910	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483982	5000687822	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483984	5000687878	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483987	5000687881	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483989	5000687882	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483994	5000687888	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000483996	5000687910	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000490351	5000687906	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000491854	5000715372	001	O21202020060464112	1-100-F001	2025



Historial de Pagos por Proveedor

3000480575	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	9.068.523	317.398
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	9.068.523	181.370
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	9.068.523	99.754
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	9.068.523	45.343
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	9.068.523	37.544
	TOTAL DESCUENTOS			681.409
3000483979	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	7.270.738	254.476
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	7.270.738	30.101
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.270.738	79.978
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.270.738	36.354
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.270.738	145.415
	TOTAL DESCUENTOS			546.324
3000483980	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	7.270.738	254.476
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.270.738	145.415
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.270.738	36.354
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.270.738	79.978
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	7.270.738	30.101
	TOTAL DESCUENTOS			546.324

3000492474	5000687813	001	O232020200664112	1-100-F001	2025
3000492475	5000787139	001	O232020200664112	1-300-I028	2025
3000492476	5000787144	001	O232020200664112	1-300-I028	2025
3000492617	5000687820	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000492617	5000687820	002	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000492754	5000858245	001	O21202020060464116	1-100-F001	2025
3000492755	5000776072	001	O21202020060464116	1-100-F001	2025
3000492812	5000687820	001	O232020200664112	3-100-F002	2025
3000492812	5000687820	002	O232020200664112	3-100-F002	2025



Historial de Pagos por Proveedor

3000483981	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	763.200	26.712
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	763.200	15.264
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	763.200	3.816
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	763.200	8.395
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	763.200	3.160
	TOTAL DESCUENTOS			57.347
3000483982	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	7.132.473	249.637
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.132.473	142.649
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.132.473	35.662
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	7.132.473	29.528
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.132.473	78.457
	TOTAL DESCUENTOS			535.933
3000483984	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	2.298.540	80.449
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	2.298.540	45.971
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	2.298.540	11.493
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	2.298.540	25.284
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	2.298.540	9.516
	TOTAL DESCUENTOS			172.713

3000494649	5000670131	001	O232020200991124	1-100-F001	2025
3000494651	5000776068	001	O232020200991124	1-100-F001	2025
3000494654	5000670133	001	O232020200991124	1-100-F001	2025
3000494656	5000670146	001	O232020200991124	1-100-F001	2025



Historial de Pagos por Proveedor

3000483987	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	6.100.861	213.530
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	6.100.861	122.017
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	6.100.861	30.504
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	6.100.861	67.109
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	6.100.861	25.258
	TOTAL DESCUENTOS			458.418
3000483989	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	5.930.734	207.576
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	5.930.734	65.238
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	5.930.734	24.553
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	5.930.734	29.654
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	5.930.734	118.615
	TOTAL DESCUENTOS			445.636
3000483994	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	1.134.748	39.716
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	1.134.748	22.695
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	1.134.748	4.698
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	1.134.748	12.482
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	1.134.748	5.674
	TOTAL DESCUENTOS			85.265



Historial de Pagos por Proveedor

3000483996	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	1.125.563	39.395
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	1.125.563	22.511
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	1.125.563	5.628
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	1.125.563	12.381
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	1.125.563	4.660
	TOTAL DESCUENTOS			84.575
3000490351	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	5.083.486	177.922
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	5.083.486	21.046
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	5.083.486	55.918
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	5.083.486	25.417
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	5.083.486	101.670
	TOTAL DESCUENTOS			381.973
3000491854	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	53.487.000	1.069.740
	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	42.789.600	1.497.636
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	53.487.000	588.357
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	53.487.000	267.435
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	53.487.000	221.436
	TOTAL DESCUENTOS			3.644.604



Historial de Pagos por Proveedor

3000492474	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.464.127	156.244
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.464.127	89.283
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.464.127	22.321
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.464.127	49.105
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	4.464.127	18.481
	TOTAL DESCUENTOS			335.434
3000492475	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	47.478.341	1.661.742
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	47.478.341	196.560
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	47.478.341	522.262
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	47.478.341	237.392
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	47.478.341	949.567
	TOTAL DESCUENTOS			3.567.523
3000492476	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	38.987.438	1.364.560
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	38.987.438	161.408
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	38.987.438	428.862
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	38.987.438	194.937
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	38.987.438	779.749
	TOTAL DESCUENTOS			2.929.516
3000492617	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.988.543	174.599
	TOTAL DESCUENTOS			174.599



Historial de Pagos por Proveedor

3000492754	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.332.325	151.631
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	5.415.406	108.308
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	5.415.406	27.077
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	5.415.406	59.569
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	5.415.406	22.420
	TOTAL DESCUENTOS			369.005
3000492755	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	1.993.266	69.764
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	2.491.582	49.832
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	2.491.582	12.458
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	2.491.582	27.407
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	2.491.582	10.315
	TOTAL DESCUENTOS			169.776
3000492812	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.988.543	174.599
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	4.988.543	20.653
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.988.543	54.874
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.988.543	24.943
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.988.543	99.771
	TOTAL DESCUENTOS			374.840



Historial de Pagos por Proveedor

3000494649	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	2.489.000	87.115
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	3.111.250	12.881
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	3.111.250	34.224
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.111.250	15.556
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.111.250	62.225
	TOTAL DESCUENTOS			212.001
3000494651	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	13.211.561	462.405
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	16.514.452	68.370
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	16.514.452	181.659
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	16.514.452	82.572
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	16.514.452	330.289
	TOTAL DESCUENTOS			1.125.295
3000494654	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	8.381.629	293.357
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	10.477.036	43.375
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	10.477.036	115.247
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	10.477.036	52.385
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	10.477.036	209.541
	TOTAL DESCUENTOS			713.905



Historial de Pagos por Proveedor

3000494656	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	3.313.667	115.978
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	4.142.084	17.148
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.142.084	45.563
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.142.084	20.710
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.142.084	82.842
	TOTAL DESCUENTOS			282.241

	11-jul-25 20:29:59
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

Bogotá D.C., febrero 2025

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2025-80015
Fecha	3-MAR-2025
No. Referencia	VER ASUNTO

Señora

MÓNICA LUCIA TORRES MATIZ

Representante Legal

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Correo Electrónico: monica.torres@cmconsultores.com.co - valezka.quintero@cmconsultores.com.co

Dirección: Carrera 13 No. 96 - 67 oficina 309

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud

Asunto: Respuesta oficio de interventoría Radicado No. 2025-02-20-21-18-36-2

Reciba un cordial saludo, Mónica Lucia

Con ocasión del contrato No. CO1.PCCNTR 6150509 firmado entre la Secretaría de Educación y el Consorcio Moviescolar 08, el cual tiene por objeto: “Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”, y en concordancia con el alcance del mismo, el cual establece realizar las acciones definidas en el objeto sobre los contratos y órdenes de compra de prestación del servicio de transporte especial escolar, nos permitimos informar:

Considerando que Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de estructurar los documentos contractuales en la operación principal, los cuales luego son aplicados por las entidades compradoras en la operación secundaria, corresponde a dicha entidad la interpretación, aclaración y determinación de la lectura que debe adoptarse respecto a las cláusulas ambiguas del Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-144-2023, y en este caso particular, del anexo 4.

En este sentido, el cambio de interpretación por parte de Colombia Compra Eficiente indicado mediante comunicado el 20 de enero de 2025 bajo el radicado RS20250120000271, establece la nueva aplicación del anexo 4 de la siguiente manera:

(...) “aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento”. (...)

Por lo anterior, y a pesar del efecto positivo generado por el concepto inicial de Colombia Compra Eficiente (CCE), radicado No. RS20240919013128 del 19 de septiembre del 2024, el cual permitió de manera notoria mejorar la operación y el cumplimiento de los proveedores en la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario atender y dar aplicación al concepto emitido por CCE mediante el radicado RS20250120000271 del 20 de enero de 2025.

De igual manera, se exhorta a esta interventoría a llevar a cabo las acciones y actividades necesarias, diligentes y oportunas, que permitan garantizar el cumplimiento efectivo de los términos contractuales y la correcta prestación del servicio por parte de los contratistas bajo su supervisión, velando por el adecuado desarrollo de las obligaciones pactadas y asegurando que se cumpla con los estándares de calidad y eficacia establecidos. Finalmente agradecer la acostumbrada colaboración respecto de los temas solicitados.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil.

Anexo: Radicados RS20240919013128 y RS20250120000271

Revisó: Cindy Florido – Abogada Contratista DBE

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez – Abogado contratista DBE

Bogotá D.C., Febrero 2025

Señora

MÓNICA LUCIA TORRES MATIZ

Representante Legal

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Correo Electrónico: monica.torres@cmconsultores.com.co; valezka.quintero@cmconsultores.com.co

Dirección: Carrera 13 No. 96 - 67 oficina 309

Bogotá D.C.

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2025-35835
Fecha	6-FEB-2025
No. Referencia	VER ASUNTO

Asunto: Solicitud concepto descuento Acuerdo Nivel de Servicios Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-114-2023

Reciba un cordial saludo, Mónica Lucia

Con ocasión del contrato No. CO1.PCCNTR 6150509 firmado entre la Secretaría de Educación y el Consorcio Moviescolar 08, el cual tiene por objeto: *“Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”*. en el cual, el alcance del mismo establece realizar las acciones definidas en el objeto sobre los contratos y órdenes de compra de prestación del servicio de transporte especial escolar.

Como es de su conocimiento, Colombia Compra Eficiente, en respuesta a la consulta realizada por la Secretaría de Educación del Distrito sobre la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos en el Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-114-2023, anexo 4, emitió un concepto mediante el radicado No. RS20240919013128 del 19 de septiembre, en el cual se establece lo siguiente:

(...) “La aplicación del descuento por concepto del Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado, por el tiempo de demora que el proveedor tarda en poner a disposición el servicio en el lugar pactado”. (...)

Posteriormente Colombia Compra Eficiente, el día 20 de enero de 2025 mediante radicado RS20250120000271 emite nuevo concepto en el cual expresa:

(...) “aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento”. (...)

En atención a las interpretaciones proporcionadas por CCE en los radicados mencionados, es necesario contar con un análisis técnico, jurídico, financiero, contable y administrativo por parte de la interventoría sobre este asunto.

Asimismo, se solicita evaluar las consecuencias y formular recomendaciones respecto a los descuentos aplicados a las órdenes de compra cuya ejecución ha concluido, así como a las que se encuentran vigentes. Este análisis deberá incluir la determinación del procedimiento a seguir en los casos sugeridos.

Finalmente agradecer la acostumbrada colaboración respecto de los temas solicitados.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

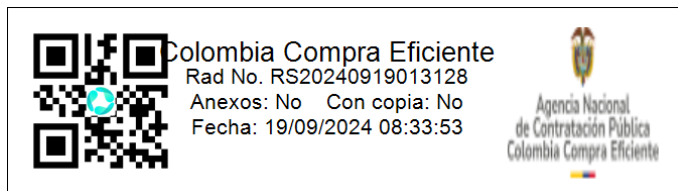
Director de Bienestar Estudiantil.

Anexo: Radicados RS20240919013128 y RS20250120000271

Revisó: Cindy Florido - Contratista DBE 

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE 

Bogotá D.C., 19 de Septiembre del
2024



Señora
Cindy Florido Bolaños
Contratista
Secretaria De Educación De Bogotá
cflorido@educacionbogota.gov.co
Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado
P20240829008816**

Respetada señora Florido.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 1707 de 2018 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su petición de fecha 29 de agosto de 2024 en la que indica:

PETICIÓN REALIZADA

"(...) Para el COLEGIO ABC se tiene, entre otras, la RUTA T-001 con 2 trayectos: R1 (Trayecto de ida por un valor mensual de \$10.000.000) y R2 (Trayecto de regreso con un valor mensual de \$10.000.000), en el transcurso de la ejecución, en el trayecto R1 se han presentado 5 demoras en los tiempos de llegada, sería entonces correcto realizar el siguiente descuento, de conformidad con lo establecido en el respectivo parámetro de ANS.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL MENSUAL DEL TRAYECTO R1 RUTA T-001	\$10.000.000
APLICACIÓN DE ANS (2%) POR 1 RETARDO	\$10.000.000 x 2%: \$200.000
APLICACIÓN DE ANS (2%) POR 5 RETARDO	\$10.000.000 x 10%: \$1.000.000

En este orden de ideas, de manera atenta le solicitamos responder a los siguientes interrogantes:

- 1. ¿La aplicación del descuento ANS se debe realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado?*
- 2. Al indicar ese mismo parámetro que: "La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los descuentos por este ANS se harán máximo 5 veces. Si el Proveedor excede esta cantidad, la Entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente" ¿Es decir, que, la Entidad al verificar que hubo 5 llegadas tardías en el trayecto R1 de la ruta T-001 aplicará entonces el descuento hasta de un 10% (5 llegadas tardes, cada una equivalente a un 2%)?*

Agradecemos su colaboración con la respuesta a las inquietudes planteadas con el fin de dar correcta aplicación a los descuentos por ANS resultantes de la ejecución de las Órdenes de Compra del presente Acuerdo Marco de Precios. (...)"

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que:

1. La aplicación del descuento por concepto del Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado, por el tiempo de demora que el proveedor tarda en poner a disposición el servicio en el lugar pactado.
2. La Entidad compradora, al verificar que hubo 5 llegadas tardías en el trayecto R1 de la ruta T-001, aplicará entonces el descuento hasta un 10% (5 llegadas tardías, cada una equivalente a un 2%).

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición, no sin antes declararnos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Por último, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: [@colombiacompra](#)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](#)

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)
 Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,



JAIRO ALONSO MENDOZA MENDOZA
GESTOR T1-15 SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS

Elaboró: Diego Fernando Ortiz Franco
 Administrador del AMP
 Revisó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
 Gestor del AMP
 Aprobó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
 Supervisor del AMP
 Anexo: [N/A]

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN		02
01	Creación de formato	15/06/2023	Elaboró	Diana Carolina Montenegro	Contratista Secretaría General
			Revisó	Lisbeth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	William Renan Rodríguez	Secretario General
02	Se incluye un párrafo de cierre, agradecimiento y las redes sociales de la entidad. Se ajusta código del formato por parte de planeación.	31/08/2023	Elaboró	Nelson Felipe Gaitan Chacon	Contratista secretaria General
			Revisó	Lisbeth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General

YULIANI DIAZ RUIZ

De: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2025 11:47
Para: sedcontactenos@educacionbogota.edu.co
Asunto: Aclaración al radicado número P20240830008858 - RADICADO DE SALIDA NO. RS20250120000271
Datos adjuntos: Documento.pdf

Cordial saludo Secretaria De Educacion Bogota - ,

En atención a su solicitud, en el documento adjunto encontrará la respuesta al radicado registrado con número ##.

Para visualizar los anexos de la respuesta, por favor, abra el siguiente link: [Ver documentos anexos](#)

[Instructivo para visualizar anexos en un archivo pdf | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

Cordialmente,

SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo.

Colombia Compra Eficiente - CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.

[COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024](#)

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

FORMATO PQRS

Bogotá D.C., 20 de Enero del 2025

Señor

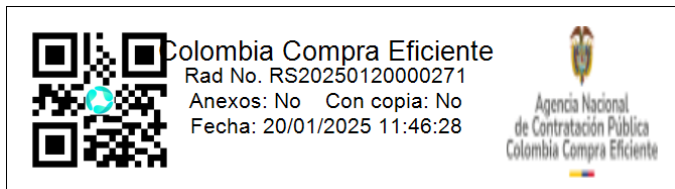
Daniel Eduardo Mora Castañeda

Secretaría De Educación Del Distrito

Director De Bienestar Estudiantil

contactenos@educacionbogota.edu.co

Bogotá, D.C.



ASUNTO: Alcance a la respuesta número RS20240924013376

Respetado señor Mora.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución 373 de 2024 expedida por esta Agencia, damos alcance a la respuesta número RS20240924013376 del 24 de septiembre de 2024.

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le informa que, en atención a la respuesta dada el 24 de septiembre de 2024 a la petición P20240830008858, en la cual se validó un caso hipotético expuesto por ustedes y los conceptos abordados en la mesa de trabajo del 14 de enero de 2025, esta unidad administrativa se permite aclarar lo siguiente:

- 1) Frente a la respuesta brindada sobre el caso hipotético expuesto, en la que se afirmó lo siguiente: "... ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado ...", es importante resaltar que dicha respuesta se brindó partiendo del análisis de un escenario en el cual se identificó que el trayecto correspondía a una contratación bajo la unidad de tiempo de "mes". Por lo tanto, no es pertinente, realizar una interpretación absoluta sin tener en cuenta los posibles escenarios de trayectos que se pueden contratar bajo las distintas unidades de tiempo (horas, días y mes) contenidas en el presente Acuerdo Marco de Precios.
- 2) Partiendo de lo expuesto en la minuta en el literal B del numeral 5.3 de las obligaciones de la Entidad Compradora en donde dice:

FORMATO PQRS

"El servicio de transporte se presta de manera continua de acuerdo con el tiempo contratado por la Entidad Compradora, es decir, si contrata una (1) hora de servicio esta hora se prestará de manera continua y no será objeto de fraccionamiento en diferentes momentos del día."

"El tiempo mínimo de contratación del servicio de transporte es de una (1) hora."

"El "Día" corresponde a la jornada ordinaria máxima legal de trabajo de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) horas a la semana, de conformidad con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el artículo 20 de la ley 50 de 1990."

"El "Mes" corresponde a 30 días laborales de lunes a sábado con la jornada laboral ordinaria definida anteriormente."

Dicho lo anterior, se entiende que, si la entidad compradora desea adquirir el servicio de transporte, deberá hacerlo como mínimo contratado una (1) hora y asimismo deberá tener en cuenta que las unidades de tiempo establecidas de hora, día y mes se deben prestar de manera continua y sin fraccionamientos.

Ahora bien, según lo plasmado en el simulador para la estructuración de la compra, en donde la entidad da a conocer su necesidad a los proveedores para que coticen los trayectos definidos en el evento de RFQ, es posible la identificación de los valores de cada uno de estos tal como se detalla a continuación en el ejemplo.

Item	Código	Vehículo	Unidad de tiempo	Cantidad de tiempo	Cantidad de vehículos	Número pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino	Valor Unitario	Valor Unitario + gravamen	Valor X Capacidad	Descuento	Valor Unitario con descuento	Valor X capacidad	Precio Total
1	CI-Z11-EM-N1-V4-HU	Buseta de 20 a 30 pasajeros	Hora Zona Urbana	50	1	25	Ida mañana: https://maps.app.goo.gl/e98fmscRLRnaVCa9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/an1AT7WE36vskpt49	\$ 378.818,07	\$ 402.997,95	\$ 20.149.897,50	15,00%	\$ 342.548,26	\$ 17.127.412,88	\$ 17.127.412,88
2	CI-Z11-EM-N1-V8-DU	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	20	1	17	Ida mañana: https://maps.app.goo.gl/e98fmscRLRnaVCa9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/an1AT7WE36vskpt49	\$ 1.854.902,28	\$ 1.973.300,30	\$ 39.466.006,00	21,00%	\$ 1.558.907,24	\$ 31.178.144,74	\$ 31.178.144,74
3	CI-Z11-EM-N1-V8-MU	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Mes Zona Urbana	8	2	36	Ida mañana: https://maps.app.goo.gl/e98fmscRLRnaVCa9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/an1AT7WE36vskpt49	\$ 30.044.191,85	\$ 31.961.906,22	\$ 255.695.249,76	5,00%	\$ 30.363.810,91	\$ 242.910.487,27	\$ 485.820.974,54
													Sub Total	\$ 534.126.532,16
													Peajes	\$ 0,00
													Valor Total	\$ 534.126.532,16

Por lo tanto, es preciso aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento.

FORMATO PQRS

En los anteriores términos hemos dado respuesta de fondo a su petición, no sin antes declararnos atentos a resolver cualquier inquietud adicional sobre el particular. Por último, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: [@colombiacompra](#)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](#)

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)

Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,



Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Gestor - Subdirección de Negocios

Elaboró:	Diego Fernando Ortiz Franco
	Administrador del AMP
Revisó:	Alejandra Carolina Burgos Montilla
	Asesora jurídica de la Subdirección de Negocios
Aprobó:	Jairo Alonso Mendoza Mendoza
	Supervisor del AMP
Anexo:	[N/A]

MOV - OC 135184 (3)

Informe de auditoría final

2025-07-15

Fecha de creación:	2025-07-15 (hora estándar de Colombia)
Por:	Gerentes C&M (gerentes_proyectos@cmconsultores.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAABAcAuDBhqaf9RbFmn9z-J9WwZzVuMomQ

Historial de “MOV - OC 135184 (3)”

-  Gerentes C&M (gerentes_proyectos@cmconsultores.com.co) ha creado el documento.
2025-07-15 - 9:05:31 CDT- Dirección IP: 201.244.215.65.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gerencia@transpinto.co para su firma.
2025-07-15 - 9:08:02 CDT
-  gerencia@transpinto.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-07-15 - 9:37:17 CDT- Dirección IP: 186.155.128.101.
-  El firmante gerencia@transpinto.co firmó con el nombre de OMAR JAVIER GAITAN NIETO
2025-07-15 - 9:38:03 CDT- Dirección IP: 186.155.128.101.
-  OMAR JAVIER GAITAN NIETO (gerencia@transpinto.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-07-15 - 9:38:05 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.155.128.101.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a caterine.bohorquez@consorciomoviescolar08.com.co para su firma.
2025-07-15 - 9:38:07 CDT
-  caterine.bohorquez@consorciomoviescolar08.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-07-15 - 9:38:42 CDT- Dirección IP: 191.107.38.21.
-  El firmante caterine.bohorquez@consorciomoviescolar08.com.co firmó con el nombre de Caterine Bohorquez
2025-07-15 - 9:39:57 CDT- Dirección IP: 191.107.38.21.
-  Caterine Bohorquez (caterine.bohorquez@consorciomoviescolar08.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-07-15 - 9:39:59 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.107.38.21.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a sandra.torres@cmconsultores.com.co para su firma.
2025-07-15 - 9:40:02 CDT

 sandra.torres@cmconsultores.com.co ha visualizado el correo electrónico.

2025-07-15 - 9:41:56 CDT- Dirección IP: 152.203.43.226.

 El firmante sandra.torres@cmconsultores.com.co firmó con el nombre de S. Torres A.

2025-07-15 - 9:42:18 CDT- Dirección IP: 152.203.43.226.

 S. Torres A. (sandra.torres@cmconsultores.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-07-15 - 9:42:20 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 152.203.43.226.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a javier.amortegui@cmconsultores.com.co para su firma.

2025-07-15 - 9:42:23 CDT

 javier.amortegui@cmconsultores.com.co ha visualizado el correo electrónico.

2025-07-15 - 10:31:54 CDT- Dirección IP: 200.91.206.50.

 El firmante javier.amortegui@cmconsultores.com.co firmó con el nombre de Javier Amórtegui

2025-07-15 - 10:32:11 CDT- Dirección IP: 200.91.206.50.

 Javier Amórtegui (javier.amortegui@cmconsultores.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-07-15 - 10:32:13 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.91.206.50.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a valezka.quintero@cmconsultores.com.co para su firma.

2025-07-15 - 10:32:17 CDT

 valezka.quintero@cmconsultores.com.co ha visualizado el correo electrónico.

2025-07-15 - 10:35:04 CDT- Dirección IP: 200.91.206.50.

 El firmante valezka.quintero@cmconsultores.com.co firmó con el nombre de Valezka Quintero Medina

2025-07-15 - 10:35:39 CDT- Dirección IP: 200.91.206.50.

 Valezka Quintero Medina (valezka.quintero@cmconsultores.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2025-07-15 - 10:35:41 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.91.206.50.

 Documento completado.

2025-07-15 - 10:35:41 CDT